



**CONVOCATORIA DEL CURSO DE PROMOCIÓN A JUEZ N2 Y JUEZ N3 Y**  
**SEMINARIO DE RECICLAJE N1, N2 Y N3, DE JUECES NACIONALES**  
**DE DOMA VAQUERA.**

1

## **1. INTRODUCCIÓN**

El Comité Técnico Nacional de Jueces (CTNJ), CONVOCA el presente Curso de ascenso de Juez Nacional N1/Autonómico a Juez Nacional N2 y de Juez Nacional N2 a Juez Nacional N3, de la disciplina de Doma Vaquera y Seminario de Reciclaje.

El Curso va dirigido a todos aquellos Jueces N1/Autonómicos de Doma Vaquera, que pretendan ser promovidos a Jueces Nacionales N2 y a los Jueces Nacionales N2 que quieran ser promovidos a Jueces Nacionales N3, y que reúnan los requisitos exigidos en la presente convocatoria para la realización del curso.

El Reciclaje va dirigido a aquellos Jueces Nacionales que deseen mantener su actividad, así como a aquellos que deseen recuperarla. Para recuperar la actividad será requisito indispensable superar el examen al igual que los nuevos aspirantes en las condiciones establecidas más adelante.

Todo el lenguaje de las clases teóricas, los comentarios de las imágenes (vídeos) así como las preguntas del examen, se efectuarán en términos técnicos de equitación.

## **2. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA.**

### **A. Requisitos para poder presentarse al Curso de Juez Nacional N2 de Doma Vaquera:**

Se convocan un máximo de **10 plazas** para ascenso a Juez Nacional N2, pudiendo quedar plazas desiertas por falta de aptitud. El curso está abierto a **20 candidatos** de acuerdo con los puntos siguientes:

- Cada Federación Autónoma podrá presentar los jueces que considere y que cumplan con las siguientes normas establecidas por el CTNJ:
  1. Estar en posesión de la Licencia Deportiva Nacional en vigor (2026).
  2. Tener una edad mínima de 18 años y no haber cumplido 65 años.



3. Ser propuesto por su FFAA en base a la valoración de su currículum deportivo y siempre que cumpla los requisitos mínimos de actuaciones que se fijen para cada disciplina.
4. Tener una antigüedad mínima de un año como Juez Nivel 1.
5. No estar inhabilitado ni inmerso en un procedimiento que pudiera llevar a la inhabilitación.
6. Tener un mínimo de cuatro actuaciones como miembro de un Jurado de Campo en competiciones de carácter nacional o autonómico durante los dos últimos años. Estas actuaciones deberán ser certificadas por su FFAA.

2

Los Jueces Inactivos N1 por carecer de LDN durante los años 2024 y/o 2025 podrán recuperar la actividad realizando un seminario previo a la realización del curso, pudiendo también optar al curso de ascenso N2 en el caso de cumplir con los requisitos anteriores.

Los Jueces Autonómicos podrán acceder igualmente al curso, siempre que, además de cumplir los requisitos anteriormente establecidos para los N1, superen una examen previo de admisión para el acceso al curso de Juez de Nivel 2.

- Para cubrir las vacantes hasta 20 plazas se tendrá en cuenta:
  1. Número de competiciones de carácter nacional o autonómico juzgadas en los dos últimos años.
  2. El currículum como Juez Nacional N1/Autonómico.
  3. Antigüedad como Juez N1/Autonómico.
  4. En caso de varios candidatos con igualdad de valoración, el número de admitidos podrá verse incrementado.

#### **B. Requisitos para poder presentarse el Curso de Juez Nacional N3 de Doma Vaquera:**

Se convocan un máximo de **3 plazas** para ascenso a Juez Nacional N3, pudiendo quedar plazas desiertas por falta de aptitud. El curso está abierto a **5 candidatos** de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se podrán presentar los jueces que cumplan con las siguientes normas establecidas por el CTNJ:
  1. Estar en posesión de la Licencia Deportiva Nacional en vigor (2026).



2. Para acceder al curso deberán figurar en la relación de Jueces Nacionales Nivel 2 en promoción, durante un mínimo de un año.
3. A lo largo de ese período notificarán directamente al CTNJ sus actuaciones en competiciones nacionales (mínimo tres por año), que tendrán que ser informadas favorablemente por los Presidentes de Jurado y Delegados en la competición.
4. No estar inhabilitado ni inmerso en un procedimiento que pudiera llevar a la inhabilitación.

### **C. Requisitos para el Reciclaje de Juez Nacional N1, N2 y N3 de Doma Vaquera:**

Se convoca junto al curso, un Seminario de Reciclaje dirigido a todos aquellos Jueces Nacionales (N1, N2 y N3) que cumpliendo la normativa del CTNJ quieran mantener la actividad o para aquellos que se encuentran en situación de inactividad y quieran recuperar la actividad. El número de plazas para el Seminario es ilimitado.

Distinguimos dos grupos entre los jueces inactivos;

- Jueces Inactivos N1 por carecer de LDN durante los años 2024 y/o 2025. En este caso recuperarán la actividad realizando el seminario previo a la realización del curso, en el caso de que quisiera acceder a promocionar a N2 o el seminario durante el curso si no quiere promocionar a N2.
- Jueces Inactivos por ausencia de actividad en competición en un periodo de 3 años o superior, (antes de 2023). En este caso recuperarán la actividad realizando el seminario con examen teórico y práctico en el curso.

Para poder realizar el Seminario será necesario;

- Poseer la Licencia Deportiva Nacional en vigor, expedida antes de la inscripción al curso.
- No estar inmersos en ningún trámite sancionador por parte de la RFHE y/o FFAA.

### **3. FECHAS Y LUGAR DEL CURSO/SEMINARIO.**

- Fecha: sábado 18 y domingo 19 de abril de 2026.
- Lugar: Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre. Av. Duque de Abrantes s/n  
11407 Jerez de la Frontera – CÁDIZ



- Seminario online previo, para los N1 que quieran acceder a N2: **jueves 9 de abril de 2026**, de 19:00 a 20:00 horas.
  - Examen de acceso online para Jueces Autonómicos que quieran acceder a N2; **jueves 9 de abril de 2026** de 20:15 a 21:30 horas.
- Estos horarios podrán sufrir cambios que serán comunicados con la suficiente antelación.

4

#### **4. MATRÍCULA E IMPORTES.**

Las solicitudes deberán ser remitidas a la RFHE por correo electrónico ([info@rfhe.com](mailto:info@rfhe.com)) debiendo adjuntar el Anexo I o Anexo II, según el caso.

Los importes de las matrículas son;

- Cursos para promocionar a Juez N2 ó N3 (con examen): 120 €.
- Reciclaje de mantenimiento obligatorio cada 3 años N1, N2, N3: 90 €
- Reciclaje para recuperar la actividad N1, N2, N3 (con examen teórico y práctico): 100 €.
- Reciclaje previo a N1 para recuperar la actividad por no tener LDN 2024-2025 (sin examen): 80 €
- Examen previo jueces autonómicos para promocionar a N2 (con examen): 90 €.

El importe de la matrícula deberá ingresarse en el número de cuenta de la Real Federación Hípica Española:

Banco Santander

IBAN ES6100491893052610259454

**Se enviará justificante del ingreso bancario a [info@rfhe.com](mailto:info@rfhe.com)**

Cierre de inscripciones: 12:00 horas del 13 de abril de 2026.

**Cierre de inscripciones para el Seminario previo de los N1 y Examen de acceso para los jueces Territoriales: 12:00 horas del miércoles 8 de abril de 2026.**

#### **5. DIRECCIÓN Y PONENCIA DEL CURSO.**

Dña. María Ductor Jiménez. Director y Ponente del Curso.

D. Jorge Conde Lázaro. Ponente del Curso.

D. Francisco José Remesal Gómez. Ponente del Curso.

D. Estefanía Bustos Ales. Coordinadora del Curso.



## 6. DESARROLLO DEL CURSO Y TITULACIONES.

Los cursos de promoción a N2 y N3, se desarrollarán de forma presencial en los días y lugares recogidos en esta convocatoria.

5

Para ambos cursos se realizará un examen teórico y un examen práctico, que consistirá en el juzgamiento de videos sobre reprises de Doma Vaquera de jinetes en competición.

La valoración de los exámenes y condiciones para superarlos se hará de acuerdo a:

➤ Examen Teórico:

Será necesario obtener un 60% correcto para los N2 y un 70% correcto para los N3.

➤ Exámenes de juzgamiento videos:

No se admitirá una desviación superior al cinco por ciento (5 %) respecto de la media final determinada como nota de referencia establecida por la dirección del curso. Asimismo, no se permitirá una desviación superior al tres por ciento (3 %) en la puntuación asignada a cada ejercicio en relación con las notas establecidas como notas de referencia por la dirección del curso.

➤ Se requerirá también:

- Un análisis del Ranking correcto.
- Comentarios hasta la nota de 6,5.
- Un comentario final de cada reprise.

## 7. OBTENCIÓN DE LAS PLAZAS Y TITULACIONES.

De las **20 plazas convocadas** de N2, únicamente obtendrán la aptitud final los **10 aspirantes con mejor puntuación en el conjunto de las pruebas del curso**. Los 10 aspirantes con mejor puntuación promocionarán a Juez Nacional N2.

De las **5 plazas convocadas de N3**, únicamente obtendrán la aptitud final los **3 aspirantes con mejor puntuación en el conjunto de las pruebas del curso**. Los 3 aspirantes con mejor puntuación promocionarán a Juez Nacional N3.



## 8. OBSERVACIONES

### Criterios para la promoción:

6

- El máximo de 10 plazas N2 y 3 plazas N3 que se adjudicarán, en su caso, de acuerdo con los resultados, pudiéndose si así se considera por falta de aptitud, quedar algunas de ellas desiertas.
- Se valorará en los aspirantes:
  - Conocimientos teóricos de los reglamentos y aspectos técnicos de la equitación.
  - Capacidad de argumentar criterios de evaluación y justificar adecuadamente las calificaciones otorgadas.
  - Uso correcto y preciso del lenguaje técnico propio de la disciplina.
  - Evaluación del juzgamiento en pruebas de caballos jóvenes.
  - Evaluación del juzgamiento en pruebas de nivel absoluto.
- A criterio del CTNJ:
  - Se podrá realizar una prueba psicotécnica y una entrevista personal a los finalista de las plazas.

## 9. TEMARIO

Se tendrán en cuenta los siguientes reglamentos de la RFHE publicados en su página web:

REGLAMENTO DE DOMA VAQUERA.

REGLAMENTO GENERAL.

REGLAMENTO VETERINARIO.

REGLAMENTO DISCIPLINARIO.

REGLAMENTO Y NORMATIVA DEL CTNJ

NORMATIVA ESPECÍFICA PUBLICADA EN LA PÁGINA DE LA WEB DE RFHE



## 10. PROGRAMA DEL CURSO

7

<u>Sábado 18 de abril-PRESENCIAL</u>	<u>Domingo 19 de abril –PRESENCIAL</u>
<p><u>(Reciclaje y curso de promoción)</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>09:30h Presentación</b> Revisión reglamento y novedades. Bienestar animal, maltrato Escala de entrenamiento Aires y locomoción básica Elementos comunes de calidad Prácticas en vídeo</li><li>▪ <b>14:00h Pausa almuerzo</b></li><li>▪ <b>16:30h</b> Criterios de juzgamiento Sistema de puntuación Caballos jóvenes, Menores y Gran Premio Especial Análisis de pruebas por ejercicios Prácticas en video</li><li>▪ <b>20:30h Fin de la Jornada</b></li></ul>	<p><u>(Curso de promoción)</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>09:30h</b> Función del Comisario y su relación con el jurado. Funciones de los oficiales Cualidades del juez Dudas y preguntas Examen teórico Examen práctico</li><li>▪ <b>14:30h Fin del Curso</b></li></ul> <p><i>*Los horarios se podrán ver alterados por imperativos de las exigencias de los contenidos de las actividades a desarrollar.</i></p>

La RFHE, a través de su CTNJ, se reserva el derecho a modificar cualquier condición de la presente convocatoria, por motivos organizativos, técnicos, reglamentarios o por cualquier otra circunstancia que así lo requiera, con carácter inmediato.”



## CURSO DE PROMOCIÓN A JUEZ NACIONAL N2 O N3. ANEXO I

Subrayar lo que corresponda:

PROMOCIÓN JUEZ N2

PROMOCIÓN JUEZ N3

8

Federación Hípica Autonómica:

---

Apellidos y nombre del Juez:

LDN Nº:

Teléfono:

Correo electrónico:

Antigüedad como juez:

Concursos Juzgados en los últimos dos años (debe figurar en el Avance de Programa):

COMPETICIÓN / LUGAR	FECHA	CARGO

Otros datos de interés: Formación Académica, cursos, seminarios, certificaciones, función de secretario con otros jueces, idiomas (especificar si hablado y/o escrito).




## Información adicional

9

Firma del interesado:

**SELLO Y FIRMA F.H.A.**

**Fecha:**

### INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

- Responsable del tratamiento: Real Federación Hípica Española.
- Finalidad del tratamiento: Gestión del curso organizado por el responsable.
- Destinatarios: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
- Derechos: Acceso, rectificación y supresión de los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.



## SEMINARIO DE RECICLAJE DE MANTENIMIENTO O PARA RECUPERAR LA ACTIVIDAD

### ANEXO II

Marcar lo que corresponda:

SEMINARIO RECICLAJE MANTENIMIENTO ACTIVIDAD JUEZ N1  N2  N3

SEMINARIO RECICLAJE RECUPERACIÓN ACTIVIDAD DE JUEZ N1  N2  N3

SEMINARIO RECUPERACIÓN ACTIVIDAD PARA N1 POR FALTA LDN 2024/25

- QUIERE ACCEDER A N2  DEBERÁ RELLENAR TAMBIÉN EL ANEXO I
- SOLO RECUPERACIÓN ACTIVIDAD NO QUIERE ACCEDER A N2

EXAMEN PREVIO PARA JUECES AUTONÓMICOS.  DEBERÁ RELLENAR TAMBIÉN EL ANEXO I

Federación Hípica Autonómica:

Apellidos y nombre del Juez:

LDN Nº:

Teléfono:

Correo electrónico:

Antigüedad como juez (año en el que obtuvo N1- N2-N3):

Concursos Juzgados en los últimos dos años (debe figurar en el Avance de Programa):

COMPETICIÓN / LUGAR	FECHA	CARGO



¿Disponía de la LDN en 2025? SI NO (Táchese la que no corresponda)

¿Disponía de la LDN en 2024? SI NO (Táchese la que no corresponda)

11

Firma del interesado:

**SELLO Y FIRMA F.H.A.**

**Fecha:**

#### INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

- Responsable del tratamiento: Real Federación Hípica Española.
- Finalidad del tratamiento: Gestión del curso organizado por el responsable.
- Destinatarios: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
- Derechos: Acceso, rectificación y supresión de los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional

#### **REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA**

Monte Esquinza, 28. 3ª izqda  
28010 Madrid  
Tlf.- 91 436 42 00  
Fax.- 91 575 07 70  
www.rfhe.com